

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 15272** *Resolución de 21 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica la fecha de la aprobación por la autoridad de supervisión de Finlandia, de la fusión por absorción de la entidad IF VAHINKOVAKUUTUSYHTIO OY, por la entidad IF SKADEFORSAKRING AB.*

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que establece como objetivo la protección de los derechos de los asegurados, y de conformidad con el artículo 102.3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras, se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, que la autoridad de supervisión de Finlandia ha comunicado la aprobación con fecha de efectos 2 de octubre de 2017, de la fusión por absorción de la entidad IF VAHINKOVAKUUTUSYHTIO OY, por la entidad IF SKADEFORSAKRING AB.

Madrid, 21 de noviembre de 2017.–El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Sergio Álvarez Camiña.